

pues no hay una sola ciencia que no se relacione con aquella de una manera más ó menos directa.

Pero ninguna como la Geología. En efecto, sin entrar en prolijas consideraciones, más propias del estudio ulterior á que han de dirigirse nuestros esfuerzos, fácilmente se comprende, que en un terreno tan accidentado como el de esta Provincia, la parte más elevada de las montañas presenta las rocas casi descarnadas, el suelo es árido y poco productivo; pero, en las laderas y en el fondo de los valles, las aguas de lluvia, que forman las crecidas, corren los terrenos sobre los cuales caen, arrastrando parte de ellos, y las cuencas, cuya constitución mineralógica no sea la misma, están, por lo tanto, cargadas de materias diferentes.

Como los terrenos de labor están formados por detritus de rocas próximas ó lejanas, lógico es argüir cuán importante debe ser el estudio de las rocas que constituyen las diversas formaciones geológicas de un país para poder deducir la composición de los terrenos de labrantío y las diversas aplicaciones que de este conocimiento pueden hacerse, destinando cada terreno á la obtención de productos adecuados, teniendo en cuenta sus propiedades físicas y su composición química.

Los Diputados suscribentes entienden que la Agricultura de esta Provincia, sin abandonar aquellos cultivos que la práctica y el transcurso de los años han señalado como más convenientes para las diversas necesidades de la región, debe aspirar á más y aprovechar todas las lecciones que las ciencias, en sus variados conceptos, pueden dar para el mejor aprovechamiento de la tierra.

Antiguamente no se preocupaban de la constitución mineralógica del suelo. Hoy que la Agricultura, dejando de ser un arte, ha pasado á ser una verdadera y complicadísima ciencia, el conocimiento exacto de las propiedades físicas y químicas de los terrenos destinados á la producción de determinados vegetales, es ya una necesidad para poderles proporcionar, valiéndonos de abonos artificiales, aquellos elementos de que carezcan, necesarios sin embargo para el más completo desarrollo de las plantas que puedan cultivarse, y para la abundancia consiguiente de las cosechas.

Los progresos de la Geología han permitido simplificar considerablemente así el estudio del suelo como el del subsuelo de una comarca y clasificarlos de una manera científica y ordenada. La mejor clasificación de los terrenos es la que está basada sobre las propiedades físicas, químicas y fisiológicas del suelo, entendiéndose por las últimas aquellas aptitudes favorables á la vegetación de las plantas.